1

Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Sauado 4 de Ene.º de 1659

No Vbo ayuntamiento por ser Va
caciones de la pasqua de nauidad

Ordin.º martes 7 de henero de 1659 años

En la muy noble y muy leal ciud.d de murcia y sala del
ayuntam.to de las casas de la corte en siete dias del
mes de henero de mill seiscientos y cinq.ta
y nueve años martes dia de la [illegible] dho ordin.º
los ss.res murcia se juntaron a hacerlo como
lo an de costumbre es a saber el s.r don
sebastian ynfante del consejo de su mag.d
y su oydor en la real chancilleria de gra
nada corrg.r y justicia mayor de esta ciud.d y la
de la [illegible] por su mag.d [illegible] don [illegible]
[illegible] don [illegible]
pedro [illegible] cau.º del auito de calatra
[illegible] cau.º del auito de calatra
[illegible] don [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]